

VEINTE AÑOS DE LUCHA DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (Algunas de sus aportaciones)¹

*Twenty Years of the Struggle of the Ejército Zapatista de Liberación Nacional
(Some of their contributions)*

Carlos Humberto Durand Alcántara

Postdoctorado en Sociología Rural y estudios campesinos, por la Universidad de Córdoba España. Doctor en Antropología Jurídica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador de la Red Internacional en Problemas de Pobreza, Desarrollo Regional y Pueblos Indios. Profesor, y Jefe del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico - Social, en la Universidad Autónoma Metropolitana de Ciudad de México. Profesor invitado en las Universidades de Viena y Arizona. Autor, coautor y editor de más de ochenta libros. Investigador Nacional de México a partir de 1992 en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Autor de más de noventa artículos en revistas especializadas.

E-mail: carlosdurand@yahoo.com.mx

Marcos Daniel Silva Maldonado

Dr. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, mención honorífica. Investigador miembro en el área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico - Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, profesor invitado en la Universidad de Arizona, catedrático en las universidades Autónoma del Estado de México y de Hidalgo dentro de sus trabajos más recientes se encuentran, "los indios ante el derecho mexicano, un intrincado proceso, en Revista *Política y cultura*, No 35 UAM, Xochimilco. Abril de 2011 y *El agrarismo como Ruptura*, UAM A, 2014 (En proceso de edición).

*Carlos Humberto Durand Alcántara
Marcos Daniel Silva Maldonado*

Resumen

En este trabajo se intenta reflejar la importancia sociopolítica en el escenario regional y nacional, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a veinte años de su insurrección: en el devenir de la "Reforma indígena" a nivel continental, en sus contribuciones en la lucha por un país más justo y democrático.

De singular importancia en la concepción neo zapatista, resultan sus definiciones epistemológicas, culturales – étnicas, situadas básicamente en el contexto de la cultura maya, así como la sustentación de su ética, basada en los principios que fundan sus determinaciones y acción en la mayoría social.

Palabras claves: Movimientos sociales, zapatismo, pueblos indios, derecho social, derechos humanos.

Abstract:

After twenty years of their insurrection, this paper is aimed to set the socio-political importance of the Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) in the regional and national scenery, its influence in the "indigenous reform" at the continental level, as well as its contributions to the field of the fight for a more fair and democratic country. Of singular importance in the definition of the neo Zapatista conception are its epistemological and cultural definitions (in the mayan

¹ Versión modificada de la conferencia sustentada, por los autores en la Universidad de Tucson Arizona, en el Instituto Binacional de Migración, Departamento de Estudios México - americanos el 9 de Abril de 2014.

context), and its ethics based on the principles based in the actions of the social majority.

Keywords: Social movements, zapatismo, indigenous peoples, social law, human rights.

Introducción

Han transcurrido treinta años de los antecedentes que dieron cauce al movimiento político - social del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el sureste de México, cuando un núcleo de intelectuales, miembros de la guerrilla de origen marxista denominada Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)² arribaron a la selva chiapaneca. Asimismo, son ya veinte años, que el EZLN anunció al mundo sus razones detrás de la insurrección armada de Enero de 1994.

Sin lugar a dudas, esta lucha constituye un hito en la historia moderna de México y puede ser considerada como la insurrección político – militar de mayor envergadura, después de la Revolución Mexicana. En este ensayo, se buscan interpretar algunas aportaciones teóricas que pueden dar paso a una visión epistemológica y metodológica de la realidad en que se desenvuelven amplios sectores de la sociedad civil, en particular, la de los pueblos indios de México.

Para los neo zapatistas, se trata *de la otra visión del mundo*, la de los sempiternamente explotados, una mirada desde otro horizonte más esperanzador, a partir del empoderamiento, de la captación y elaboración permanente de conceptos y caminos teóricos y prácticos. Así mirando “hacia abajo y a la izquierda” los neo zapatistas recapitulan en torno a un poder horizontal, que se construye desde abajo, como un “mandar obedeciendo”. Cuestiones que se enraízan en el saber indio desde los “orígenes milenarios”, pero que representan también, un movimiento omnipresente que recupera el saber de sus pueblos, reedificándose día a día, eslabón a eslabón, y en cuya

² Para un estudio exhaustivo del papel que desempeñaron desde los años setenta del siglo pasado, las Fuerzas de Liberación Nacional, recomendamos el estudio de Adela Cedillo, “Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente”, en: *LiminaR* vol.10 no.2 San Cristóbal de las Casas, Chiapas, jul. / dic. 2012.

construcción caben perfectamente los postulados del zapatismo originario, cuyas luchas se fincaron en la cotidianeidad de las comunidades, de su socialización, de su saber “popular”, a través de sus experimentados “líderes” o *calpuleques*³, como lo representó, en su momento, Emiliano Zapata Salazar.

Si bien es innegable que la aportación filosófica de esta lucha la podríamos situar de manera global, es decir, que puede ser concebida como una visión de conjunto, con sus concomitantes antecedentes guevaristas – marxistas, entendemos también que guarda un epicentro principal que corresponde al desempeño, y contribuciones del pensar indígena⁴, de ahí que concibamos a la fenomenología en estudio como compleja, en virtud de los adherentes que le contienen.

³ Termino náhuatl que se refiere al guiador – orientador y jefe del pueblo, al que las comunidades originarias durante el México prehispánico, denominaban *Calpulli*. El Maestro Jesús Sotelo Inclán, en su obra *Raíz y Razón de Zapata*, refiere a la figura de Emiliano Zapata como la del *Calpuleque*, del poblado de Anenecuilco en el Estado de Morelos República Mexicana.

⁴ La fuente principal proviene del pensamiento maya y su cosmovisión, al respecto el *Popol Vuh* acota: “‘[...] 18. Entonces consultaron entre sí la vida y la creación, pues tenían que sembrar para hacer germinar, y debían establecer qué serviría de alimento y nutrición. Así expresaron su palabra. 19. Primero se dijo: Esta agua, se desembarace, y cuando se refine en mares y ríos, quede el *Uleu*, la Tierra.

Así quedará todo limpio y se podrá sembrar en el Cielo y la Tierra, y de esa manera las criaturas que nazcan no tendrán obstáculos, ni existirán éstos cuando nazcan los hombres.

20. Y sólo expresaron su idea, y con sólo decirlo, se formó el mundo y estuvo todo formado.

21. *Uleu*, dijeron, y luego al instante quedó formada la Tierra.

22. De las aguas fue surgiendo, en retazos, la neblina, y al bajar de nivel las aguas, fueron surgiendo los montes, como carapachos de cangrejos.

Sólo por un milagro, por un impulso maravilloso quedó todo hecho.

23. Y en un instante empezaron a brotar los cipreses y los pinos en toda la superficie de la Tierra.

24. Y así, al ver que todo había germinado, se alegró *Gucumatz* y dijo: ‘Está bien tu manifestación, Huracán, y la tuya *Chips Caculhá*, y *Raxá Caculhá*.’

25. Todos respondieron: ‘Nuestra obra y criaturas se perfeccionarán’.

26. En primer lugar quedó formada la Tierra, con sus montes y llanos. Los caminos de agua, los ríos, se dividieron en muchos arroyos que corrieron por los valles.

Y entonces cuando aparecieron los cerros, en señaladas partes, las aguas se detuvieron y se formaron los lagos y lagunas.

27. Y así fue formada la Tierra, cuando se creó por Corazón del Cielo y por Corazón de la Tierra.

28. Esto fue lo primero que discurrieron que había que hacer, cuando el Cielo y la Tierra estaban en germen, cuando pensaron formar y perfeccionar el Universo [...].”

Después de extensas narraciones, se nos muestra a partir de su cosmogonía las diferentes edades ocurridas en la Tierra:

- La primera edad, que consistió en la formación de la vida animal;
- La segunda edad, la formación de los hombres de lodo;
- La tercera edad, prosiguió con la formación de los hombres de *Tzité* y de las mujeres de *Cibaque*;
- La cuarta edad, la formación de los hombres de maíz.

Si definimos los términos, la complejidad desde la perspectiva de Morin (1996 [1990], 21 – 22) implica aquello que no puede resumirse en una palabra maestra, aquello que no puede retrotraerse a una ley, aquello que no puede reducirse a una idea simple [...]. La complejidad, entonces, “es una palabra problema y no una palabra solución. Es la incertidumbre en el seno de los sistemas ricamente organizados” (Ibídem, 60). Se impone como imposibilidad de simplificar; “surge allí donde la unidad compleja produce sus emergencias, allí donde se pierden las distinciones y claridades en las identidades y causalidades, allí donde los desórdenes y las incertidumbres perturban los fenómenos, allí donde el sujeto-observador sorprende su propio rostro en el objeto de observación, allí donde las antonimias hacen divagar el curso del razonamiento” (Morin, 1977: 377).

En este tenor se trata de establecer un acercamiento, y una mirada retrospectiva, a sus expresiones – complejas -, las cuales hoy transitan en la vida civil, de un movimiento de origen armado, para intentar con ello, dar respuesta a una pregunta trascendental, aquella que intelectuales de la talla de Miguel Ángel Asturias, Antonio Machado, o José María Mariátegui, entre otros, sustentaron acerca de si podemos construir otro mundo, o si acaso, como afirman los neo zapatistas... ¡Otro mundo es posible!

¿Por qué una visión epistemológica?

Más allá de algunas adaptaciones que conciben al movimiento zapatista como de “ruptura o “impacto”, encontramos criterios de validez del conocimiento que otorgan viabilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de pueblos que han sido históricamente victimizados y oprimidos por el colonialismo. En este ámbito y desde la filosofía, concebimos que resulte importante el pensamiento que nos liga al “romanticismo” el que, sin lugar a dudas, trasciende en la lucha que desarrolló y mantiene el EZLN.

Esta perspectiva podría resumirse en el pensamiento de Feyerabend cuando sostiene: “[...] Efectivamente soy un romántico (...) desde (mi) punto de vista, el romanticismo consiste en una añoranza de las viejas tradiciones y un amor por la imaginación y la

emoción. (...)” (1989, 223). “Lo que yo digo es que las viejas tradiciones deben preservarse no porque sean *viejas*, sino porque son *diferentes* del *status quo*, porque nos permiten ver con perspectiva y porque hay mucha gente que todavía está interesada en ellas y que desea vivir de acuerdo con ellas. También defendiendo la imaginación y la emoción, pero no pretendo que *sustituyan* a la razón, sólo que la limiten y la complementen” (*Ibidem*, 224). El retorno al romanticismo, entonces, implica “devolverle las alas” cortadas por los grupos oligárquicos a los pueblos, liberar por ejemplo, la vida agraria del yugo del pensamiento occidental que se fortalece con el entramado del neoliberalismo.

Por otro lado, dado que la construcción de las naciones modernas se consiguió frecuentemente vaporeando la identidad cultural y nacional de las minorías (y en ocasiones de las mayorías), el reconocimiento de un multiculturalismo entraña la aspiración a la autodeterminación, es decir, la tendencia hacia reconocimientos equitativos y equidades diferenciadas. El caso de los pueblos indígenas es la cima de este punto⁵.

De alguna forma, la interpretación de la vida es una concepción cultural. Dentro de ese contexto, la visión del zapatismo, no sólo es una interpretación cultural, sino etnológica y vivencial que busca establecer las vindicaciones humanas sobre la tierra en un contexto asimétrico, donde los grupos hegemónicos se apropian indiscriminadamente del hábitat, haciendo compleja la interpretación del diálogo entre los humanos y los humanos y la Tierra.

El zapatismo de base étnica puede ser visto como una tradición cultural, con su peculiar sentido precedente de la búsqueda de la justa distribución de la tierra y la devolución a los pueblos originarios de sus territorios, lo que puede suponer un referente esperanzador capaz de influir en la sociedad para que ésta reconozca sus valores y humanice la salvaguarda de los grupos más desvalidos.

⁵ Boaventura de Souza Santos. *Una epistemología del Sur*. México. Siglo XXI. 2012.

Las proyecciones paradigmáticas del EZLN, que hicieran de suyo el pensar indígena, fundamentalmente desde la cosmogonía maya, traspasaron fronteras y determinaron, entre otros aspectos, que se vincularan con la causa lo más connotado de la intelectualidad nacional e internacional, así como de reconocidos líderes a nivel mundial de diversos movimientos sociales.

EZLN y los nuevos conocimientos

La visión que sostenemos acerca del ideario neo zapatista, elaborado a partir de su levantamiento armado en Enero de 1994, corresponde, no sólo a su configuración política, sino a un anclaje epistemológico que denuncia los epistemicidios (destrucción de los conocimientos alternativos), y ofrece instrumentos analíticos que permiten no sólo recuperar conocimientos suprimidos o marginados, sino también identificar las condiciones que tornen posible construir nuevos conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al capitalismo. Si bien, bajo esta perspectiva contamos, entre otros, con la influencia de los trabajos de Boaventura De Sousa Santos (2009), también es cierto que hemos encontrado en esta concepción, un movimiento epistemológico que pugna por la solución de problemas complejos y es en este tenor que encontramos la ideología y filosofía elaboradas por el neo zapatismo.

El contexto en que ubicamos a esta visión del mundo relaciona a la justicia cognitiva, anclada con la justicia ecológica y ambiental, y la justicia comunitaria o comunal, por otro, todas ellas teorizadas entre otros, por James O'Connor (2001). Las primeras se refieren a la distribución equitativa de ventajas ambientales, por un lado, y de riesgos, peligros y costos ambientales, por el otro. La segunda, corresponde a la distribución equitativa de beneficios y daños a bienes preciados, valores morales, capacidades directivas y demás, de comunidades específicas, como consecuencia de la producción, y la acumulación capitalistas (O'connor, 2001: 392).

Neo zapatismo como epistemología

Ante esta circunstancia, vale la pena retomar al zapatismo de base étnica, dígame el zapatismo como movimiento ideológico y epistemológico reivindicador no sólo de la

justicia social, sino de una justicia cognitiva, que permite asumir una identidad étnica en México. De esta forma, más allá de considerarlo solamente como una ideología, retomamos al término como un método de vindicación social y epistemológica.

Si bien no es posible definir el concepto de justicia cognitiva en unas cuantas líneas, en virtud de que su explicación corresponde a trabajos más profundos y extensos, dentro del presente contexto, nos limitamos a entenderla como aquel valor que busca superar los procesos de opresión y explotación que producen exclusión de grupos y prácticas sociales e, incluso, del conocimiento.

En la coyuntura que vivimos el flujo del capital y su advenimiento, como un sistema pragmático y hedonista, ha dado lugar a reacciones a través de movimientos anti sistémicos o contra hegemónicos como así ha acontecido con la lucha neo zapatista, en la búsqueda de nuevas perspectivas cualitativas que pretenden las aspiraciones de los sujetos sociales dominados, los campesinos, ejidatarios, comuneros, indígenas, aparceros, obreros agrícolas, etcétera, lo cual se inscribe en el reconocimiento de su diversidad cultural en el marco del modelo capitalista que ha enquistado un estilo de desarrollo unidimensional a ultranza, el cual busca homogeneizar culturalmente a los pueblos en cuestión, lo que ha colocado en evidente riesgo la diversidad social. En este tenor comprendemos al neo zapatismo, no sólo como movimiento reivindicador de la vida en sus dimensiones rural, ambiental, alimentaria e indígena, sino como movimiento que se ha construido históricamente en su diversidad social y que busca transformar el Estado mexicano, por un paradigma que, entre otros aspectos, reivindique la tierra para quienes carecen de ella.

Grosso modo el neo zapatismo es un movimiento que reclama una distribución de la tierra más justa, y en ese pedido plasma la reivindicación de los pueblos indios, cuestión que en su dimensión étnica, también cobra relevancia como expresión humana de sensibilidad al ambiente, a la agricultura, a la alimentación y a la ruralidad en su conjunto, aspecto que como hemos mencionado le relaciona con el zapatismo histórico, que recordaremos seguidamente.

Del zapatismo clásico, al neo zapatismo

México fue marcado por una revolución social, que contradictoriamente fincó sus resultados en un sistema capitalista. Sin embargo, ideológicamente, este proceso socialmente malogrado y capitalizado por la hegemonía actual, guarda en sus proyecciones y orígenes zapatistas la visión vindicativa de los siempre expoliados del campo y la ciudad. En particular fue el zapatismo, de Emiliano Zapata el que representó el “movimiento de los de abajo”, de los productores del campo, en su gran mayoría indígenas, movimiento que influyó en el advenimiento del nuevo Estado aunque no hubiera formado parte de él ni hubiera participado en la elaboración de la nueva Constitución. Fue un movimiento originado en el campo cuyo contexto cultural se advierte una concepción diferenciada de la lucha por la tierra, que ya no presentaba sólo una condición utilitaria sino, más bien, el “regreso a su visión cosmogónica”. La “tierra es sagrada”, sostenían. Y desde esa perspectiva, los espacios geográficos recuperados por la revolución zapatista procuraron recrear la tradicional cultura del maíz, más allá de situarse necesariamente, en el proceso del mercado de tierras.

Los pueblos indios que trazaron en buena medida los cánones fundamentales de la Revolución mexicana iban más allá del sentido pragmático utilitarista de la propiedad rural, en virtud de que la reivindicación agraria, no se circunscribía tan sólo, a una especie de “formulismo jurídico, concesión graciosa, o de la regalía de los gobernantes”, frente a sus gobernados, este fenómeno correspondía más bien, a la reconstrucción y vindicación de los pueblos indios respecto de sus propios orígenes que habían sido mancillados por siglos. Consistía en su rehabilitación, no tan sólo económica por alcanzar un medio para producir sus satisfactores, sino de reivindicar sus cosmogonías frente aquellos quienes históricamente abogaron por el advenimiento de la modernización.

La multiplicidad de guerrillas generadas por las comunidades y pueblos, contra las haciendas⁶, por la “construcción de su propia identidad”, fue un fenómeno complejo

⁶ En esta prospectiva resulta fundamental la obra del maestro Adolfo Gilly. *La Revolución Interrumpida*. Quien nos brinda un análisis de la “otra Revolución”, la de los campesino-indígenas.

que trascendió inclusive el propio contexto en que se originó el movimiento, esto es, en sus territorios liberados. Baste como ejemplo recordar una y otra vez, la oposición de las asambleas indígenas, al *Cuartel General del Ejército Libertador del Sur*, por parte de los indios tlapanecos, mixtecos o náhuatl, quienes se oponían a producir artículos de exportación, como la plata en Taxco, (en el estado de Guerrero), o caña de azúcar, en Morelos⁷, así como en Tlaxiaco Oaxaca. Para ellos, la tierra (“padre y madre de su devenir”) tiene en su ser, un aliado principal para su desarrollo y sustento endógeno..., el maíz. Es bajo esta óptica que se eslabonan el zapatismo originario y el movimiento contemporáneo del EZLN cuando los pueblos indios intentaron erigirse en protagonistas de su propia historia.

El Neo Zapatismo

El contexto inicial, algunas proyecciones

En el año de 1969, como producto de las contradicciones generadas por el Estado mexicano surgió el movimiento de izquierda, denominado Fuerzas de Liberación Nacional, antecedente inmediato del EZLN, y en enero de 1994 se inició el levantamiento armado (en Ocosingo y ocho poblaciones de Chiapas) de esta organización política – militar.

Mundialmente es reconocido el hecho de que el EZLN, colocó en el contexto del debate internacional, el problema de la autonomía étnica, del respeto y reivindicación de los territorios y sus recursos naturales, de la defensa de sus culturas y sistemas normativos, entre otros aspectos que trascendieron la lucha armada, tales como el establecimiento de diálogos, y de alguna manera en su inserción en la vida política de México. Un ejemplo de esta situación es la intervención del EZLN en el Congreso de la Unión.

Algunas de las razones del alzamiento zapatista

Podemos mencionar a las reformas y adiciones al artículo 27 constitucional que dieron por terminado el reparto agrario, el impulso al Tratado de Libre Comercio de América

⁷ Cfr. Womack John. *Zapata y la Revolución mexicana*. Siglo XXI. México 1989.

del Norte y el concomitante impulso al mercado de las tierras campesinas, como aspectos que se situaban estructuralmente en la intención de realizar profundos cambios en la estructura agraria mexicana. Muchos fueron los resultados de esas medidas. Trataremos de enumerar los principales a continuación: el rezago agrario (fundamentalmente en zonas de gran conflictividad social, en el caso chiapaneco, el de la selva lacandona, en la que existía una fuerte presión de diversas solicitudes de tierras), la expropiación de tierras a diversas comunidades y ejidos a partir de criterios neoliberales que justificaban mega proyectos, el uso de nuevas tecnologías que impactaron a las economías de autoconsumo, el desarrollo de patentes agrícolas (incluso, expropiando el saber de los pueblos indígenas), la configuración de nuevos actores rurales⁸ (los indios, entre otros), el envejecimiento de la población campesina, el desempleo y migración rural que se manifestaba como expulsión compulsiva de la población, la minifundización del ejido, las complejidades en que se administraba la “justicia agraria” por parte de los recién creados Tribunales Agrarios y fundamentalmente de la Procuraduría Agraria Nacional, los que se encontraban apegados, por lo general, con los capitales en el agro, el impacto ecológico y sus concomitantes expresiones socio – jurídicas.

Otras consecuencias que se convirtieron en causas de conflicto fueron: el incremento de la miseria rural, la fuerte presión demográfica, el crecimiento de la feminización de las actividades agrícolas, subsistencia de miles de “propietarios de hecho”, ahora denominados “poseionarios”, ante los cuales el Estado no tuvo mayor alternativa que iniciar un proceso en la formalización de su situación jurídica. Reducción de la media parcelaria que correspondía a la unidad de producción campesina a nivel nacional, la que se calcula actualmente en 2.5 hectáreas.

⁸ En el caso chiapaneco, existen diversos antecedentes de organización y politización de diversos núcleos agrarios, que se remontan a las luchas agrarias de los años sesenta y setentas, iniciadas por la Central Independiente de Obreros y Campesinos Agrícolas, (CIOAC), del Partido Comunista Mexicano, y de forma coadyuvatoria por diversos movimientos de origen maoísta, y popular, como fueron la creación de la Unión de Uniones Ejidales y Comunales del Estado de Chiapas, en las que jugó un papel importante el hoy extinto Departamento de Trabajos de Campo de la Universidad de Chapingo entre otras. Si bien el eje rector de estos movimientos se centró en la lucha por la reivindicación agraria, sus protagonistas fueron los pueblos Tzeltales, Choles, Tojolabales y Tzotziles.

Desde este contexto, se construye el “problema indígena” como uno de los grandes retos nacionales y en uno de las principales contradicciones de carácter estructural en la formación social mexicana. Un concepto teórico que engloba en una realidad dura e injusta con la pobreza absoluta, la discriminación y marginación de comunidades y sujetos que constituyen la base de las poblaciones originarias del país. Más allá de la teoría, y para dar una dimensión estadística al fenómeno, podemos señalar que la población indígena mexicana está integrada por 64 etnias (CONAPO: 2009) que cuentan con más de 327 formas dialectales (INALI: 2007) comprendiendo a más de seis millones de mexicanos (INEGI: 2007) y que se distribuyen a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Indudablemente, una deuda pendiente.

“Reforma indígena” y el EZLN

El establecimiento de diversas políticas de alianzas con determinados sectores de la sociedad civil y política del país, (y aún incluso a nivel mundial), y fundamentalmente el papel desarrollado por el EZLN, se constituirían en componentes que determinaron el advenimiento de la “reforma indígena”. Esa reforma está hoy expresada en una nueva adecuación constitucional, la que a partir del año 2007, estableció por primera vez “e increíblemente”, después de más de quinientos años, los derechos a la autodeterminación, la autonomía, el reconocimiento (relativo) a los territorios y recursos naturales, entre otros aspectos, los que si bien aún eran limitados, (en la prospectiva del EZLN), constituirían la expresión más importante en América Latina acerca de la reivindicación de los derechos políticos y socio - económicos de los pueblos indígenas.

Si bien la lucha político - militar del EZLN, no se trazó como objetivo principal establecer una “simple reforma jurídica”, es indudable que su influencia sí determinó la nueva constitucionalidad en torno a los derechos indígenas, fenómeno que por otro lado, expresaría la imperiosa necesidad del gobierno para contener al movimiento y los peligros de su generalización más allá del Estado de Chiapas.

Para el año 2006, existían diversos frentes de lucha del movimiento étnico que se manifestaban a partir de la incursión del Congreso Nacional Indígena, del Consejo de

Pueblos Nahuas, del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, del Frente de Lucha de Pueblos por la Tierra, en Atenco Estado de México, y Las Luchas del Pueblo Yaqui y Wixárica, entre otros, los que se planteaban prácticamente a nivel nacional.

El reconocimiento que pretendían los pueblos indígenas se ubicaba más allá de la mera esfera estatal (de las entidades federativas), al reivindicar el derecho a su territorio en un sentido integral, es decir, a sus recursos naturales, incluyendo los del subsuelo, de manera que, como así lo hemos expresado en otros trabajos,⁹ la reforma que se planteó desde el gobierno fue limitada, en virtud de dejar en manos de los gobiernos de los estados el reconocimiento de los pueblos indios. Al respecto valga recordar, el reparto agrario que impulsó la reforma agraria en determinados periodos históricos, lo que significó ceñir a los intereses de algunos latifundistas, terratenientes y caciques locales el posible advenimiento, o no, de los pueblos indios. Aspecto que en los hechos se está dando en la actualidad en virtud de que aún ciertas entidades aún no cuentan, (hasta abril de 2014), con adecuaciones constitucionales sobre esta materia.

Las evidencias que involucran a la política rural del incipiente Estado mexicano, con la hegemonía supranacional¹⁰ denotan la relatividad en que se desenvuelven las instituciones de gobierno hoy apegadas perfectamente a los designios del capital financiero, como así acontece en la actual coyuntura del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Para el EZLN la cuestión indígena fue tratada bajo una visión de contexto, la que podríamos denominar como estratégica, es decir, su trazo se basó en tres ejes

⁹ Cf. Durand Carlos, “El derecho agrario mexicano en el marco del neoliberalismo y la globalización” en *Alegatos* núm. UAM A., 45, mayo-agosto de 2000, p. 387.

¹⁰ Apartándonos de los cánones tradicionales del Derecho Internacional, que están dados en diversos formulismos jurídicos, y cuyos postulados velan por la paz internacional y el debido entendimiento – justo – entre las naciones. Nos interesa situar a dicho formulismo jurídico internacional en su concreción, a partir de los problemas del poder, los que en buena medida en la actual coyuntura, dependen de las estrategias que impone el capital financiero. En este terreno nuestras adecuaciones de ciertos organismos internacionales se sustentan a partir de la práctica y guía que elaboran dichos organismos financieros. De ahí las precisiones respecto del papel que está desempeñando por ejemplo la FAO, y cuyos designios se determinan por el denominado *Grupo De los Ocho*. Cf, Durand Carlos *Derecho Indígena*. Porrúa 2006. Cap. I.

principales en cuyo epicentro fue cuestionada la viabilidad del Estado mexicano y sus instituciones. Para el EZLN, la “reforma indígena”, sería factible tan sólo a partir de:

1. la creación de un nuevo constituyente;
2. el surgimiento de una nueva Constitución, y
3. la refundación del Estado mexicano.

Postulados que se sustentaron, una y otra vez a lo largo de los diálogos que de “buena fe” y bajo una actitud democrática asumió el EZLN y sus asesores, en los Diálogos de San Andrés Larráinzar, los que entre otras circunstancias dieron paso a los denominados *Acuerdos de San Andrés*, documento que expresaría el máximo eslabón entre el Estado mexicano y el neo zapatismo por encontrar vías alternas a la vindicación de los pueblos indígenas. Sin embargo, el Gobierno nunca respetaría lo pactado, e incluso intensificó la “guerra de baja intensidad” contra el movimiento indígena.

Algunas pautas centrales del pensamiento socio –político del EZLN

Con la reivindicación del sujeto indígena, se reconoce como un movimiento sui generis que se conforma de “abajo hacia arriba”, es decir, son sus bases sociales las que construyen el movimiento. De esta manera no existe un sentido “vanguardista”, a la usanza de los tradicionales partidos de izquierda. A la par de este concepto se sitúa el problema de la deconstrucción indígena, siguiendo a Jaques Derrida, ha existido en el tiempo y en el espacio una deconstrucción de las culturas indígenas, las que pugnan por su reconfiguración.

El movimiento del EZLN es múltiple, complejo y diverso y si bien advierte como medular el devenir indígena, de igual forma plantea una movilización nacional en la que intervengan todos los sectores y núcleos expoliados de la sociedad.

El zapatismo contemporáneo se ubica en la “corriente descolonizadora latinoamericana”, así encontramos los postulados, de Catherine Walsh (2007) y Paulo Freire (1969); por otro lado, ubicamos la concepción desarrollada por Raúl Fortnet-

Betancourt (2006), Josef Estermann (1998) y Raimon Panikkar (2006), quienes comprenden a la vindicación indígena a partir de su empoderamiento.

Siguiendo a Boaventura do Santos (2012) existe una visión epistemológica “desde el sur”, es decir, la reconstrucción de los pueblos indios, a partir de la confrontación con la visión tradicional de influencia occidental. Interdisciplinariamente el fenómeno en cuestión, se lee entre líneas, (Boaventura Do Santos: 2008) desde la antropología política y la sociología jurídica, y se manifiesta en una aparente “inter-legalidad”, cuya presunción se ubica en los posibles cánones de “articulación jurídico – social”, (Estado – Movimiento Indígena) o en su defecto, como un fenómeno de contrarios entre los sistemas de hegemonía y contra hegemonía, por ejemplo: Estado Vs. EZLN (Foucault: 2006).

Existe en el neo zapatismo, una visión no solo contestaria, sino de edificación del sujeto social a partir de la autodeterminación y autonomía, que permite de alguna manera la reconstrucción del sujeto indígena, bajo la cosmovisión maya.

El Paradigma zapatista está basado en sistemas guiados por reciprocidades y lealtades, como la “mano de vuelta”, “la faena”, el trabajo colectivo o comunal, el *tequio*, que se fincan en el trabajo colectivo - comunitario y de cooperativas, con un Gobierno civil, que manda, obedeciendo, sin tener remuneración. Además de que cuenta con sus órganos de administración y policía propios, sin la intervención del Estado mexicano. Por otro lado, cuenta con la aplicación de sus propios sistemas normativos jurídicos, los que han dado énfasis a la reivindicación de los derechos de las mujeres, entre otros aspectos.

El desarrollo autónomico y endógeno, del EZLN, se finca en el manejo de sus recursos naturales y la creación de sus propios servicios de salud y educación esto último, a través de la construcción de la educación zapatista, de percepción social y crítica, a través de sus propios proyectos que hoy se reflejan entre otros, en la Universidad de la Selva y en el proyecto de la “Escuelita”.

Por otro lado encontramos ciertas adecuaciones de carácter mesiánico, y de liderazgo o “caudillismo”, lo que evidentemente podría tener diversas lecturas, y que se avizora en la figura de Marcos, lo cual no deja de ser complejo, ya sea desde la proyección simbólica de tipo prehispánica, a partir de la figura de los antiguos *Tlatoanis*, o del “salvador”, pasando por la del *Calpuleque* como el líder carismático y natural del *Calpulli* o del pueblo.

El internacionalismo en la práctica política zapatista, es una de las cuestiones que indudablemente profundizó en su análisis el EZLN. Y cuyo andamiaje compete a la vieja tradición del internacionalismo proletario, aquella que encumbró Marx, en su lucha contra el capital, y que dio salida a la visión contemporánea de la denominada Escuela Crítica, o Escuela de Frankfurt, fenómeno ahora aderezado en el contexto contemporáneo con el papel que asumieron, con su concomitante interés los pueblos indígenas.

Finalmente encontramos, la ética zapatista, la que si bien está omnipresente en la concepción global del EZLN, la situamos dos vertientes la de sus principios políticos, de donde devino uno de sus fundamentos principales, el que se refiere a “mandar obedeciendo”, entre muchos otros, y aquellos que se ciñeron a la construcción de la vida civil zapatista, en cuyo caso se trata de valores que aparentemente no habrían en apariencia trascendido en la visión política del zapatismo y que se expresarían en los sistemas de “usos y costumbres”, y que algunas de sus formas definitivamente fueron cuestionadas por el propio neo zapatismo, adquiriendo nuevas connotaciones, especialmente los derechos de las mujeres, como por ejemplo, el impedimento de mantener como tradición o costumbre el “precio de la novia”, de acordar entre las familias el matrimonio de sus hijos, sin la opinión de la mujer, por otro lado, los derechos de los niños entre otros.

A manera de conclusión

El EZLN intenta neutralizar las fuerzas estatales en torno al respeto y la dignidad de los pueblos indios. Sin embargo, las funciones modernas del Estado buscan solo formalmente integrar a los grupos sociales en normas económicas, en fórmulas de vida

colectiva y de actividades de clase, cuyo elemento básico es el hombre y no el ser humano social.

El caso del EZLN es un ejemplo de la necesidad de transformar la nación estatal en una nación cultural. No se trata de crear “naciones” indígenas, sino de “construir desde la sociedad civil otra nación en la que las diferentes etnias y pueblos indígenas y no indígenas puedan vivir juntos” (EZLN, 1994). El movimiento del EZLN está basado en una revaloración y exigencia de reconocimiento de la pluralidad cultural de los pueblos indígenas dentro del Estado nacional. De ahí que la mesa de negociaciones sobre *Derechos y cultura indígenas* haya sido la primera en dar origen a un acuerdo entre el EZLN y el gobierno federal (*Acuerdos de San Andrés*), y a su correspondiente formulación jurídica en una iniciativa legislativa de reforma constitucional. Le Bot (1997, 94) señala que, “como quiera que sea, los [neo] zapatistas buscan combinar, sin confundir, lo comunitario y lo nacional, la identidad étnica y la identidad nacional, la indianidad¹¹ y la mexicanidad. Su objetivo es traducir en hechos el reconocimiento del carácter multicultural de la nación; hacer que los miembros de los pueblos indígenas ya no sean obligados a rechazar o a abandonar su identidad para ser iguales a los demás mexicanos; extinguir el racismo del país; superar la barrera simbólica que pesa sobre todas sus relaciones sociales impidiendo la expresión de la subjetividad de los indígenas y también de muchos no indígenas.” Esta posición sugiere una valorización más acabada del devenir histórico de los pueblos originarios y la consolidación del Estado Nación mexicano.

Para nosotros el zapatismo es un concepto en constante construcción, y como tal, en el contexto actual se refleja en un movimiento a favor de la tierra, involucrando tres rubros fundamentales, lo rural, lo ambiental y lo indígena, con ello cobra relevancia la incursión de la etnicidad como parte de la identidad de cada pueblo. En este contexto se ubica primordialmente el agrarismo zapatista, que con sus formas ancestrales, imprime

¹¹ Para decirlo en términos más concretos, la indianidad es la respuesta contraria al indigenismo, éste último surge de una tendencia oficializada vista a través de los “ismos” (como el globalismo, socialismo, feudalismo, etcétera), como si se generara una nueva era, una nueva edad. Por su parte, la indianidad surge del reconocimiento más humano y acabado de la valorización de los pueblos originarios.

un sello de complejidad indispensable para entender el movimiento del humano por la tierra, y que requiere necesariamente el involucramiento ontológico y epistemológico para lograr además de una justicia agraria social, una justicia cognitiva global.

Bibliografía.

- Boaventura de Souza S. (2012), *Una epistemología del Sur*, México. Siglo XXI.
- Cedillo A. (2012), “Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente”, en: *LiminaR*, vol. 10 no. 2 San Cristóbal de las Casas, Chiapas, jul. / dic. 2012.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO. (2009), *Estadísticas Nacionales (Comunidades y Pueblos Indígenas)*, México, Secretaría de Gobernación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2014), México. Porrúa.
- Durand C. (2009). *El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México*, Segunda ed. Porrúa. México.
- (2006), *Derecho Indígena*, México, Porrúa.
- Esterman, J. “Hacia una interversidad de saberes”. http://www.asafti.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=42:hacia-unainterversidad-saberes&catid=11:culturas-iberoamericanas&Itemid=11, [22/10/2013].
- EZLN, (1994), *Documentos y comunicados*, Era. México.
- Feyerabend, (1989), *Contra el método* [trad. Francisco Hernán], 2ª ed., Ariel, España.
- Fitzpatrick, P. (1998), *La mitología del derecho moderno*. México-España: Siglo XXI.
- Fornet, R. “La interculturalidad a prueba”, en: <http://www.red.pucp.edu.per/rinder> [Consulta: 26/02/2013].
- Foucault M. (2006), *Defender la Sociedad*, FCE. México.
- Freire, P. (1969), *La Educación como práctica de la libertad*, 2ª ed., México. Ed. Siglo XXI.
- Gilly, A. (1975), *La Revolución Interrumpida*, Ed. El Caballito México, 1975.
- INALI: (2007), *Catálogo de Lenguas Indígenas*. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), Comunicado núm. 069/08, 11 de abril de 2010. Aguascalientes, Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Conteo de Población*. INEGI. “Avance de resultados Censo Nacional, tasa de desempleo en México”. Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- (2007), Censo Agropecuario, Forestal y ejidal, Avances estadísticos, Aguascalientes, México

Le Bot, Y. (1997), *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista* [trad. Ari Cazés], México, Plaza & Janés.

Marshall T. *Et al.* (1996), *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza.

Mato, D. (2009), *Et al. Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de Construcción, Logros, Innovaciones y Desafíos*. IESALC-UNESCO. Caracas.

Morin E. (1999), *Sociología*. Madrid. Tecnos.

- (1996), *Introducción al pensamiento complejo* [trad. Marcelo Pakman], España, Gedisa, 1996, pp. 167.

O’connor, J. (2001), *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico* [trad. Victoria Schussheim], México, Siglo XXI, pp. 406.

Panikkar, R. (2006). *Paz e Interculturalidad. Una reflexión filosófica*, México, Ed. Herder.

Rajagopal, B. (2005). *El Derecho Internacional desde Abajo: El Desarrollo, los Movimientos Sociales y el Tercer Mundo*, Bogotá, ILSA

Walsh C (1989), “Interculturalidad y Colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento del otro desde la diferencia colonial”, en: Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel Ramón (compiladores): *El giro des colonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. 2007, p.p, 47-62 En: <http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/elgiro-decolonial.pdf> (28/03/2013).

Womack J. (1989), *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI.

Artículo recibido el 31/05/2014

Artículo aceptado el 5/12/2014